

LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2023-10315 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 19/2023.*

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 30/10/2023, por el que se aprobaba inicialmente el expediente de modificación de crédito número 19/2023 de Crédito Extraordinario, que arroja el siguiente detalle:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe
Adquisición de bien	920-62200	100.000,00
	TOTAL:	100.000,00 €

Fuente de financiación: Aplicación del Remanente de Tesorería para gastos generales, aplicación presupuestaria 870-00.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 177.2 en relación con el 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, haciendo saber que contra dicho acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción por quien asimismo ostente la condición de interesado.

Miengo, 18 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Marino García Herrera.

2023/10315

CVE-2023-10315